

Gobierno modificó terna de aspirantes a dirección de la Occre

Escrito por Redacción

Lunes, 13 de Julio de 2020 18:57 - Última actualización Lunes, 13 de Julio de 2020 19:05



A través de la Resolución 2103 del 13 de julio de 2020, la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina oficializó la terna para la elección del Director General de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (Occre) para el periodo 2020-2021.

Lo anterior en consideración a que el Director actual finalizó su periodo el pasado 02 de julio de 2020, y posterior a ello se dio apertura al periodo de inscripción para escoger la terna al cargo, disponiendo que todo profesional interesado con residencia definida en las islas, podría presentar a consideración de la Presidencia de la Junta Directiva su hoja de vida, dentro del periodo del 23 de junio al 03 de julio del año en curso.

Una vez efectuada la verificación de los documentos formales en las 9 postulaciones, para determinar cuáles cumplen con la documentación requerida, el Gobernador del Departamento Archipiélago procedió a integrar una primera terna de la siguiente manera:

	NOMBRE	PROFESIÓN
1	ABRAHAM AUGUSTO FORBES LEVER	ABOGADO
2	IRWY CORPUS VANEGAS	ABOGADO
3	OSWALDO MADARIAGA ARCHBOLD	ABOGADO

Sin embargo, la presente Resolución modifica la terna para la oficina de control poblacional, realizando un cambio con el señor Irwy Corpus Venegas, debido a un estudio de experiencia

Gobierno modificó terna de aspirantes a dirección de la Occre

Escrito por Redacción

Lunes, 13 de Julio de 2020 18:57 - Última actualización Lunes, 13 de Julio de 2020 19:05

profesional aplicada; por lo cual, se establece la nueva terna de la siguiente manera:

	NOMBRE	PROFESIÓN
1	ABRAHAM AUGUSTO FORBES LEVER	ABOGADO
2	MARÍA DE LOS ÁNGELES WILLIAMS MCLAUGHLIN	ABOGADA
3	OSWALDO MADARIAGA ARCHBOLD	ABOGADO

Una vez conocido los nombres de los ternados, se convocó a la Junta Directiva de la OCCRE para el próximo jueves 16 de julio de 2020, a efectos de realizar la elección del Director Administrativo de la entidad para el periodo 2020-2021.

[Para leer la resolución completa siga este enlace.](#)